



1. La presentación por el Gobierno del Perú ante el Tribunal de La Haya de la demanda del Estado Peruano a la República de Chile a fin de que se establezca una delimitación marítima, que hoy no existe, es una decisión que apoyamos firmemente, más aun cuando se consecuencia de estudios y actuaciones de nuestra Cancillería desde hace varias décadas, respaldada con irrefutables fundamentos jurídicos.

2. Esta iniciativa, sin embargo, en nada debilita la posición de quienes como el Grupo Basadre consideramos el reciente Acuerdo Comercial de Libre Comercio, celebrado con Chile, inconveniente en su oportunidad, procedimiento y contenido, tal como lo hemos puesto de manifiesto públicamente, al igual que otras agrupaciones cívicas y políticas, instituciones diversas y ciudadanos independientes.

3. Frente a la demanda ante el Tribunal de La Haya, entre los peruanos sólo cabe una posición coherente y solidaria de respaldo sin reservas al Gobierno del Perú, cualquiera que sea el partido político o la persona que lo encabece. Ello es un mandato de la historia que no puede olvidarse. El Perú ha perdido cientos de miles de kilómetros cuadrados desde su independencia, habiendo sido Chile un vecino hostil, que ocupa ahora ilegítimamente una extensión importante del mar de Grau: 38,324 kilómetros cuadrados en el triángulo interno y 28,356 kilómetros cuadrados en el triángulo externo.

4. Invocamos al Gobierno, universidades, medios de comunicación y agrupaciones cívicas a divulgar en el lenguaje más sencillo y accesible la posición peruana en esta materia, buscando que todos los ciudadanos conozcan los sólidos argumentos jurídicos e históricos que la sostienen.

Lima, 20 de marzo de 2009